



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 033-GADMPPM-2026

Pedro Moncayo, 05 de mayo de 2026

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 05 de mayo de 2026, a las 08H00.-CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 003, celebrada el 05 de mayo de 2026, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 033:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO AUTORIZA A LA SEÑORA ALCALDESA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, EL USO DE SU DERECHO A VACACIONES DESDE EL 06 DE MAYO HASTA EL 20 DE MAYO DE 2026 Y DESDE EL 22 DE MAYO HASTA EL 05 DE JUNIO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57, LITERAL S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- LO CERTIFICO.-



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO